ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en el Salón de Actos del Antiguo Hospital de Santa María La Rica, C/ Santa María La Rica nº3 de esta ciudad, siendo las dieciocho horas y once minutos del treinta de marzo de dos mil diecisiete, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Olga García Sánchez, la Vicepresidencia de D. Fernando Fernández Lara, y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Dª. Carmen Filloy Rodríguez
Dª. Mercedes Ortega Toledo

SOMOS ALCALÁ
D. Alfonso Gallego García

PARTIDO POPULAR
D. Markel Gorbea Pérez
Dª. Mireia Belmonte Torrellas

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
Dª. Teresa Santana Gordón

GRUPO MIXTO – ESPAÑA2000
D. Rafael Ripoll Candela

ENTIDADES
Dª. María del Mar Cabezas Gabaldón (AMPAS)

ASOCIACIONES DE VECINOS
D. Daniel Alberto Cialdella (A.VV. La Garena)
D. Jorge Díaz Haro. (A.VV. Campo del Ángel-Chorrillo)

Excusan su asistencia:
D. Emiliano Heredia Sáez – Asociación Recreativa y Cultural Chorrillo

---
Dª. Ana Galván Huarte, que ejerce las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta Acta de la sesión.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción frente a su contenido sin la previa autorización municipal

1.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO QUE NO LO HUBIERAN HECHO CON ANTERIORIDAD.

Siendo las 18.12h toma posesión Dª. Mireia Belmonte Torrellas como Vocal Suplente del Grupo Popular.
No estando presentes el resto de miembros que debieran tomar posesión se pasa al siguiente punto hasta que se incorporen a la sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADO EL 26 DE ENERO DE 2017

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el Acta del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III de 26 de enero de 20167

3.- DAR CUENTA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE LA CONCESIÓN DE 12 LICENCIAS DE OBRA Y TRAMITACIÓN DE 52 ACTUACIONES COMUNICADAS SOLICITADAS EN ESTE DISTRITO.

Dª Ana Galván, Secretaria Delegada del Pleno**,** da cuenta al Pleno de la concesión de 12 licencias de obra y la tramitación de 52 actuaciones comunicadas, solicitadas en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

4.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta informa sobre el archivo que se ha enviado junto con el orden del día en el que se recogen las proposiciones/mociones aprobadas en el Pleno y los informes recibidos al respecto de esas proposiciones/mociones.

5.- PROPOSICION DE LAS AMPAS, RELATIVA A LA CIRCULACIÓN DEL TRAFICO EN ACCESOS CENTROS EDUCATIVOS RELACIONADA CON PRESENCIA COCHES AUTOESCUELAS.

Dª. Mª. Mar Cabezas Gabaldón hace presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN
"Desde varias ampas del Distrito III, se comunica la pésima circulación de tráfico, muchas veces no regulada por policías locales, que se produce a las horas de entrada y salida de los alumnos, horas punta de circulación de coches de coches de familias, empeorada por la excesiva presencia de los coches de prácticas de Autoescuelas, debido a la cercanía del Centro de Exámenes de Tráfico de Alcalá de Henares.
Sin entrar en que lo ideal sería que los alumnos se dirigieran a pie a sus respectivos centros educativos, lo cierto es que se dificulta el tráfico por la presencia de estos coches de autoescuela cuyo recorrido de examen o prácticas, incluye las calles de acceso a los centros escolares.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

ACUERDO
Solicitar a la Junta de Distrito que considere, dentro de sus posibilidades, lograr una mejor fluidez de acceso del tráfico de las familias de alumnos evitando que los recorridos de coches de autoescuela transcurran por calles de acceso a centros educativos del Distrito III

Tras debate con la intervención del Grupo Popular, Grupo PSOE, AMPAS y Grupo Mixto-E2000, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor del Grupo Mixto-E2000 (1), A.VV Campo del Ángel-Chorrillo (1), AMPAS (1), el voto en contra del Grupo Popular (2) y la abstención del resto de miembros presentes, **acuerda aprobar** la proposición de las AMPAS relativa a la circulación del tráfico en accesos centros educativos relacionada con presencia coches autoescuelas, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO – ESPAÑA 2000, RELATIVA A LOS ROBOS PRODUCIDOS RECIENTEMENTE

Antes de la exposición de la Moción, la Sra. Presidenta hace lectura de una serie de datos que fueron entregados en el Consejo de Seguridad celebrado recientemente.

A continuación D. Rafael Ripoll Candela hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"Han sido numerosos los robos comercios y viviendas del distrito, quienes han sufrido robos algunos de con clientes y el personal dentro.

Concretamente en la zona de Miguel Delibes, Jorge Luis Borges, Alejo Carpentier y Dámaso Alonso, un barrio con vida y comercio de barrio que está siendo acosado por el temor a sufrir robos y se hace extensivo a los vecinos de la zona. Debería existir una mayor presencia policial, ya que los delincuentes aprovechas no sólo los momentos en los que se encuentran fuera los propietarios, porque hemos tenido conocimiento de robos con los propietarios, clientes y personal dentro. En cuanto a las viviendas, son un blanco fácil para los ladrones, por encontrarse vacías las viviendas y no existir un tránsito demasiado alto de personas por sus calles a determinadas horas.

El pequeño comerciante tradicional quien ya de por sí, sufre mil y una penurias para sacar adelante su negocio, debería poder irse tranquilamente a descansar y a comer sin la preocupación de ser la próxima víctima de estos robos. Los cuales se podrían evitar con la presencia de patrullas de Policía Local de manera más habitual por las calles de Jorge Luis Borges, Alejo Carpentier y Dámaso Alonso, especialmente, ya que es donde se ubican los comercios más afectados. Funcionando esta presencia de patrullas de policía como elemento disuasorio para los delincuentes.

En virtud de lo anteriormente expuesto, España2000 eleva a la consideración del pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
- Instar a la Concejalía de Seguridad, a que se trasladen órdenes expresas a la Policía Local para un refuerzo de vigilancia en las calles de Miguel Delibes, Jorge Luis Borges, Alejo

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción ofensiva sin consentimiento previa autorización municipal

Carpentier y Dámaso Alonso para conseguir disuadir y acabar con los robos en esta zona.
- Del mismo modo se intensifique la presencia policial en las calles se este distrito durante las mañanas y con especial atención a las horas que van desde las 13.00 a las 17.30h."

Tras debate con la intervención de la AVV. Campo del Ángel-Chorrillo, Grupo Mixto-E2000, A.VV La Garena y Grupo Popular y la Sra. Presidenta, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor del Grupo Popular (2), Grupo Ciudadanos (1), Grupo Mixto-E2000 (1), A.VV Campo del Ángel-Chorrillo (1), A.VV Campo del Ángel-Chorrillo (1) y AMPAS (1); y la abstención del Grupo Somos Alcalá (1) y Grupo PSOE (2), **acuerda aprobar** la moción del Grupo Mixto-E2000 relativa a los robos producidos recientemente, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 18:36h toman posesión de sus cargos:

D. Alfonso Gallego García como Vocal Titular del Grupo Somos Alcalá
D. Luis Mercado González como Vocal Suplente de la A.VV. La Garena

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA SEGURIDAD VIAL EN CALLE TORRELAGUNA

Dª. Teresa Santana Gordón hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"En la calle Torrelaguna junto al paso de peatones situado frente a la puerta del CEIP García Lorca, se encuentra una parada de autobús. En dicha zona cuando el autobús efectúa la parada correspondiente se produce una situación de inseguridad vial, ya que muchos vehículos no esperan y adelantan a dicho autobús sin tener una visibilidad completa del paso de peatones poniendo en peligro a los mismos. Esta situación se agrava en las horas de entrada y salida del centro escolar.

ACUERDO
Instar a las concejalías correspondientes a tomar las medidas oportunas para solucionar dicha situación.

Tras la intervención del Grupo PSOE, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la proposición del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía relativa a seguridad vial en calle Torrelaguna, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA AL USO ADECUADO Y CONTROLADO EN LA CESIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción normativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

MOCIÓN
"El pasado 3 de marzo tuvo lugar en la ciudad de Alcalá de Henares una celebración privada en una instalación municipal, provocando que en los últimos días dicha noticia haya salido en innumerables medios de comunicación nacional e incluso internacional. Dejando el nombre de nuestra ciudad en un lugar que no se merece.

Desde aquí queremos trasladar el malestar que todo esto ha provocado entre la opinión pública, y especialmente entre nuestros vecinos, que perciben como una falta de control por parte de sus gobernantes que se permitan este tipo de espectáculos en instalaciones municipales que dependen del Ayuntamiento de su ciudad.

Queremos llamar la atención sobre un hecho que aunque se traslade que ha sido algo aislado, no podemos permitir que se vuelva a repetir. Por eso desde aquí solicitamos que en lo que afecte a la gestión de espacios municipales por parte de esta Junta Municipal de Distrito sea lo más exigente y escrupuloso posible en la cesión de espacios a los distintos colectivos, para evitar se vuelvan a repetir hechos tan lamentables como el vivido hace tan sólo unos días.

ACUERDO
Velar desde esta Junta de Distrito por un uso adecuado y controlado en la cesión de espacios municipales dependientes de la misma para evitar usos inapropiados y poco acordes con la función de dichos espacios"

Tras debate con la intervención de la A.VV. La Garena, Grupo Mixto-E2000, la Sra. Presidenta, el Sr. Vicepresidente, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la moción del Grupo Popular relativa al uso adecuado y controlado en la cesión de espacios municipales

Siendo las 19:19h se incorpora Dª. Mercedes Ortega Todelo, vocal del Grupo PSOE

9.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, RELATIVA A LA MEJORA DE ILUMINACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PASO PEATONES EN AVDA. DAGANZO ASÍ COMO DE LA ZONA VERDE ADYACENTE A LA BIBLIOTECA PÍO BAROJA

Dª. Mireia Belmonte Torrellas hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"El paso de peatones entre la avenida de Daganzo y la Calle Torrelaguna a la altura del arranque del puente sobre las vías del tren, junto a la rotonda dedicada a Adolfo Suárez, es muy transitado por los vecinos de nuestro barrio. Sin embargo es una percepción generalizada la escasa iluminación que tiene el propio paso de peatones (tan sólo cuenta con una farola en uno de sus extremos) como el parque se halla al costado de la Biblioteca Municipal Pío Baroja, lugar de tránsito obligado desde el citado paso de peatones hacia la calle Torrelaguna.

La visibilidad, sobre todo de noche, es deficiente, a lo que se añade una barrera arquitectónica que se ha cobrado ya varias víctimas en forma de tropezones y caídas. Es una plataforma cuadrada sobre la que se asienta una fuente pública pero que invade la acera casi

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

en su totalidad sin ninguna señalización ni aviso previo, por lo que los sustos, sobre todo de nuestros mayores, son diarios.

Por todo lo expuesto elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inste al Área de Movilidad Urbana, Obras y Servicios Municipales y en su caso, si procede, al Área de Seguridad Ciudadana, tras los pertinentes informes técnicos y de viabilidad necesarios, proceda a la colocación de una mejor iluminación del paso de peatones como el parque adyacente y una visible señalética viaria y/o replanteo del acerado para salvar la barrera arquitectónica de la plataforma de la fuente pública, lo que se determine más conveniente en los informes técnicos, para que el tránsito por el paso de peatones y el parque sea seguro y sobre todo con mayor visibilidad"

Tras la intervención del Grupo Mixto-E2000 se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la moción del Grupo Popular relativa a la mejora de iluminación y visibilidad del paso peatones en Avda. Daganzo así como de la zona verde adyacente a la Biblioteca Pío Baroja, y en consecuencia

Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Infraestructuras, Concejalía Delegada de Obras y Servicios y Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se exponen los ruegos y preguntas

1.- D. David García López solicita se instalen cubos para el reciclaje de papel en las calles José Serrano, Antonio Cabezón y Chorrillo.

Se le informa que se ha enviado su petición a la Concejalía de Medio Ambiente

2.- D. David García López solicita se inste al Parque Municipal de Servicios que pongan baldosas adaptadas para las personas invidentes y ponga el bordillo totalmente plano en cruce de la carretera de dango

Se le comunica que se ha enviado su petición a la Concejalía de Obras y Servicios.

3.- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía pregunta, cómo está la situación de la Junta Municipal de Distrito y cuándo está prevista su vuelta al distrito.

Se responde por parte de la Presidenta que la obra está terminada a falta de informes de técnico municipal de urbanismo y de la intervención y que se ha obtenido una rebaja importante en el nuevo alquiler del local

Tras los ruegos y preguntas formulados por escrito, se produce la intervención en el Pleno de varios vecinos y vocales.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción ilícita a su contenido sin la previa autorización municipal.

levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.